



RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA DE ACLARATORIA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO CPN – TC 001-06 DE MAYO 03 DE 2006

1. El Sr. RONALD LUNA expresa su inquietud en cuanto al alcance del estudio corporativo y del diagnóstico de imagen corporativa y solicita precisar ese punto de los pliegos.

RESPUESTA : El estudio corporativo es a nivel interno y determinará de acuerdo al trabajo que desarrollamos en Transcribe desde el punto de vista social y técnico, cuáles son los medios, estrategias y piezas publicitarias más indicadas para llegar a la población.

Por su parte, el diagnóstico de imagen corporativa es externo, y se realizará con el fin de conocer la percepción de la comunidad con respecto al proyecto, éste además nos permitirá medir cómo está la imagen en el colectivo social.

Cartagena siempre nuestro compromiso

